



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios para garantizar los recursos que permitan al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) contar con una oficina y espacio físico adecuado para el funcionamiento y la prestación de servicios en la localidad de Cafayate, provincia de Salta.

**PAMELA CALLETTI**

**DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor Presidente:**

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, mediante los organismos pertinentes, arbitre los recursos necesarios para asegurar que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) pueda contar oficinas y un espacio físico adecuado en la localidad de Cafayate, provincia de Salta.

Cafayate, ubicado a 192 kilómetros de la capital salteña, desarrolla actividades de gran impacto económico y social para la provincia. La vitivinicultura, la agricultura y la ganadería son fuentes generadoras de empleo directo e indirecto que fomentan el arraigo de las familias en sus comunidades y consolidan el perfil productivo de la provincia de Salta como una de las más dinámicas en materia agroindustrial.

El SENASA cumple un rol esencial en la protección de la sanidad animal y vegetal, como así también en la inocuidad y calidad de los alimentos de origen agropecuario. Sus funciones no sólo resguardan la salud pública, sino que además es un pilar estratégico para la producción nacional y la inserción de nuestros productos en los mercados internacionales. En este sentido, contar con una oficina plenamente operativa en la localidad citada es una garantía para sostener y proyectar el crecimiento económico regional.

Las delegaciones territoriales del SENASA aseguran un Estado presente y un real federalismo, que acompaña a sus productores y promueve el desarrollo local, descentralizando servicios que de otro modo se concentran en los grandes centros urbanos. Contar con este tipo de infraestructura permitirá el acceso de pequeños y medianos productores a servicios sanitarios y certificaciones indispensables para la comercialización, contribuyendo a la equidad territorial y a la inclusión productiva entre grandes y medianos productores.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración en beneficio de los productores regionales, de la economía de la provincia de Salta y de la seguridad alimentaria de todos los argentinos.

**PAMELA CALLETTI**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**DIPUTADA NACIONAL**